



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diseño de estrategia de comunicación, creación, edición gráfica e impresión de material popular y audiovisual con enfoque de género e interculturalidad para sensibilizar sobre salud materno-infantil y prevención de desnutrición crónica infantil en contexto COVID-19 en 5 comunidades Mam de los municipios de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

I. ANTECEDENTES:

La Asociación de Cooperación al Desarrollo INTEGRAL DE Huehuetenango ACODIHUE es una organización de segundo nivel constituida mediante acta notarial el 21 de mayo de 1996 y reconocida como persona jurídica mediante el acuerdo ministerial 291-96 de fecha 28 de agosto de 1996, conformada por asociaciones de primer nivel que a su vez están integradas por comités comunales y estos por pequeños productores. Por su diversidad étnica en su conformación de base se identifica como una asociación pluricultural y multilingüe en donde existen representantes de nueve etnias.

ACODIHUE se ha caracterizado por desarrollar actividades que reflejan el esfuerzo que contribuye a la reducción de la pobreza extrema e inseguridad alimentaria a través de la promoción de políticas, estrategias y planes de acción incluyentes, centrados en el individuo, la familia, la comunidad y las poblaciones que limitados por su condición temporal o permanente de riesgo alimentario y nutricional no tienen acceso a los beneficios del desarrollo. Así mismo contribuir con proyectos cofinanciados por la cooperación internacional y el Gobierno de Guatemala, en los temas de salud, educación, seguridad alimentaria y producción con técnicas de buenas prácticas agrícolas.

Actualmente Ayuda en Acción Guatemala, AACID y ACODIHUE realizan trabajo en conjunto dentro del marco del proyecto **Waletb'anil (niño sano)**: Acción comunitaria para mejorar la salud materno-infantil y la nutrición en mujeres embarazadas y niños/as Mam y Chortí de Guatemala con EBDDHH, género e interculturalidad. **REF:0C163/2021**, para los municipios de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán en Huehuetenango.

Con la consultoría se deberá diseñar estrategia de comunicación para sensibilizar a mujeres embarazadas, y/o cuidadores/as niños/as menores de 2 años sobre salud materno-infantil (SMI) y prevención de desnutrición crónica infantil en contexto COVID19.

II. OBJETIVOS:

General:

Diseñar estrategia de comunicación para sensibilizar a mujeres embarazadas, y/o cuidadores/as niños/as menores de 2 años sobre salud materno-infantil (SMI) y prevención desnutrición crónica infantil en contexto COVID19 para los municipios de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán en Huehuetenango.

Específicos:

- Realizar campaña para la sensibilización sobre salud materno-infantil y prevención desnutrición crónica infantil en contexto COVID19 a para mujeres embarazadas/lactantes/madres niños/as menores de 2 años (idioma Mam).
- Elaborar material comunicacional popular audiovisual (idioma Mam), enfoque género e interculturalidad, para campaña sensibilización y formación sobre salud materno-infantil y prevención desnutrición crónica infantil
- Diseñar, editar e imprimir material gráfico popular y audiovisual para campañas sobre salud materno infantil y prevención de la desnutrición crónica infantil en contexto COVID-19 en 5 comunidades Mam de San Juan Atitán y San Ildefonso Ixtahuacán para sensibilizar a mujeres embarazadas, y/o cuidadores/as niños/as menores de 2 años sobre salud materno-infantil y prevención desnutrición crónica infantil en contexto COVID19.
- Construcción del concepto creativo y diseño de materiales para medios radiales, redes sociales, medios impresos y visuales para TV.
- Elaboración de guía para la implementación de la campaña y calendario de actividades con mensajes clave.
- Sistema para evaluación del impacto y resultados de la campaña de comunicación.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

La campaña de comunicación que será dirigida por el equipo técnico del proyecto, se desarrollará de la siguiente forma:

- Reuniones con el equipo técnico, jóvenes y comadronas para la construcción de la campaña e identificación de mensajes clave.
- Elaborar el concepto creativo para el desarrollo de la campaña, a partir de las propuestas del equipo y con la asesoría adecuada del consultor.
- Elaboración de mensajes clave.
- Proponer, planificar y diseñar los materiales de comunicación que el proyecto reproducirá y distribuirá de acuerdo a lo establecido en la campaña.

- Brindar asesoramiento para el desarrollo de la campaña.
- Elaboración de material comunicación popular audiovisual con pertinencia cultural y enfoque de género: basados en imágenes que representan las prácticas y estereotipos culturales locales, sensibles al género y en idiomas mayas locales. Se recurre al formato audiovisual porque la mayoría de las mujeres son analfabetas y no son castellano-hablantes.
- Acciones de sensibilización a través de: radio comunitaria, perifoneo y eventos comunitarios.
- Realizar una propuesta para medir el impacto de la campaña.

IV. ASPECTOS LOGISTICOS DEL TRABAJO EN CAMPO:

- La empresa o persona contratada para la consultoría, tendrá el apoyo del personal técnico administrativo de ACODIHUE proporcionándole los contactos a nivel local que sean necesarios y estén a su alcance. Sin embargo, la movilización y alimentación dentro de las comunidades debe ser asumida por cuenta propia.

V. ALCANCE DE LA CONSULTORIA:

La campaña de comunicación está destinada a población de 5 comunidades de los municipios de San Juan Atitán y San Idefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

VI. PLAZO PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA:

Se realizará 15 de agosto 2022, contando con 6 meses máximo a partir de la firma del contrato.

VII. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA:

La persona contratada deberá responder a los objetivos del proyecto, y los lineamientos emanados de las entidades involucradas en el consorcio (ASEDECHI- ACODIHUE-Ayuda en Acción y AACID).

a) PRODUCTO 1:

Plan de trabajo con descripción de la propuesta metodológica clara y herramientas el desarrollo de la consultoría.

b) PRODUCTO 2:

A4.R1: Diseñar estrategia de comunicación para sensibilizar a mujeres embarazadas, y/o cuidadores/as niños/as menores de 2 años sobre salud materno-infantil (SMI) y prevención desnutrición crónica infantil en contexto COVID19 en 05 comunidades Mam.

- a) La estrategia debe incluir como mínimo: Objetivo general, objetivo específico, público prioritario, mensajes de comunicación, actividades a realizar.
- b) La estrategia debe guiarse en la línea de los siguientes indicadores:
- 1.OE: % mujeres atendidas con pertinencia intercultural y género al menos 4 veces durante el embarazo por profesionales sanitarios y/o comunitarios de salud reconocidos por Ministerio Salud en 11 comunidades Mam y Chꝰortí a partir del 1º año del proyecto
 - I3.OE: % mujeres que recibieron atención posparto en centro salud o en su hogar, con pertinencia intercultural y género, por profesionales sanitarios y/o comunitarios de salud en periodo de cuarentena en 11 comunidades Mam y Chꝰortí a partir 1º año proyecto
 - I1.R1: % mujeres formadas en salud materno-infantil y prevención desnutrición infantil en contexto COVID19 que desarrollan al menos 1 práctica de auto-cuidado durante embarazo (evitar sobre-esfuerzo físico, descanso mínimo, incremento ingesta de calorías)
 - I2.R1: % niños/as lactantes de 0-6 meses que reciben lactancia materna exclusiva en 11 comunidades Mam y Chꝰortí de Huehuetenango y Chiquimula
 - I4.R1: Nº familias Mam y Chꝰortí que implementan al menos 2 prácticas de consumo agua segura, saneamiento e higiene (purificación/hervido agua, eliminación aguas estancadas, lavado manos, desinfección vivienda, separación espacios convivencia con animales)
 - I1.R2: Nº redes comunitarias constituidas para prevenir la desnutrición crónica infantil y mejorar la salud y atención a mujeres embarazadas en contexto de riesgo agravado por COVID19 con reconocimiento de COCODES y vinculadas al MSPAS en 11 comunidades.
 - I3.R2: Nº jóvenes Mam y Chꝰortí formados y comprometidos que realiza acciones comunitarias de promoción higiene, nutrición saludable, cuidados salud materno-infantil, estimulación temprana y prevención COVID19 con EBDDHH, género e interculturalidad
 - I1.R5: Nº mujeres jóvenes de 11 comunidades Mam y Chꝰortí, sensibilizadas y formadas en Derechos de la Mujer, Equidad de Género, Corresponsabilidad y Cuidados que conocen y son capaces de identificar al menos el 70% de sus derechos.
 - I2.R5: Nº hombres jóvenes de 11 comunidades Mam y Chꝰortí, sensibilizados y formados en nuevas masculinidades que son capaces de identificar comportamientos/actitudes discriminatorias hacia la mujer y machistas en relación con crianza y cuidados hijos/as

c) PRODUCTO 3:

A5R1 Diseño gráfico, elaboración e impresión de material comunicacional popular audiovisual (idioma Mam), enfoque género e interculturalidad, para Campaña Sensibilización y formación sobre salud materno-infantil y prevención desnutrición crónica infantil

- a) El material audio visual debe ser elaborado según la estrategia de comunicación, como mínimo debe contener:
- 6 Afiches, 500 impresiones de cada una, 28 x 43 cms, textcote,
 - 5 mantas de identificación a comunidad, 1 impresión por cada manta, 1.5 x 1.5 cms
 - 1 Lotería, impresión de 07 juegos, 10 cartones, media carta, con 9 dibujos en cada cartón, con de 45 a 52 figuras por definir.

- 1 Ruleta, impresión de 7 juegos, PVC, fácil de transportar, de 90 cms de diámetro, 1mt de base.
- 1 serpientes y escaleras, impresión de 7 juegos, en vinílico, de 2 mts (incluir dado de goma espuma)
- Diseño plan de emergencia familiar, impresión de 100 unidades, folder tipo trifoliar tamaño carta cada hoja, impreso a color.
- 6 videos de 1 minuto
- 1 Calendario pequeños de medio oficio para pared, 1000 impresiones
- 6500 copias o fotocopias blanco y negro tamaño oficio de formularios utilizados en centros de salud.

b) PRODUCTO 4:

A6R1 Spots radiales para Campañas sobre salud-materno infantil y prevención de la desnutrición crónica infantil en contexto de COVID19 en 05 comunidades Mam.

- 6 Sports radiales en idioma Mam de San Ildefonso Ixtahuacán y San Juan Atitán, Huehuetenango, tomando en cuenta que las grabaciones se deben realizar por un traductor originario de cada municipio debido a las variantes en el idioma.
- Transmisión de mensajes en 2 radios comunitarias con 4 menciones diarias por 6 meses.

c) PRODUCTO 5:

A1.R5 Diseñar 1 campaña de comunicación, con pertinencia cultural, para sensibilizar a familias de las 05 comunidades en derechos de la mujer y equidad de género, planificación y corresponsabilidad familiar y cuidados, Masculinidad y no Violencia; Masculinidad y Salud Integral; Masculinidad y Conciliación Familiar

La campaña debe contener como mínimo:

- 3 videos
- 3 afiches
- 3 spots radiales

d) PRODUCTO 6:

A2R5 Diseñar 1 Campaña de comunicación social interculturale sobre Derechos de la Mujer, Equidad de Género, Corresponsabilidad y Cuidados: servicios de campañas radiales y perifoneo en 05 comunidades Mam.

La campaña debe contener como mínimo:

- 3 videos
- 3 afiches
- 3 spots radiales

- Canales de divulgación en 02 radios locales privadas, transmisión mínimo 06 meses de los spots.
- 1 perifoneo por comunidad de forma lúdica, 05 comunidades.

e) PRODUCTO 7 :

Generalidades de la consultoría:

- a) Documentos y archivos digitales del material comunicacional popular audiovisual (idioma Mam), con enfoque género e interculturalidad, diseñados para campaña sensibilización y formación sobre salud materno-infantil y prevención desnutrición crónica infantil.
- b) Informe de campaña de sensibilización sobre salud materno-infantil y prevención desnutrición crónica infantil en contexto COVID19 a para mujeres embarazadas/lactantes/madres niños/as menores de 2 años (idioma Mam) realizada con los medios de verificación (listados, imágenes, videos).

VIII. SUPERVISION Y COORDINACION:

- a) La coordinación estará a cargo del equipo conformado por personal del proyecto.
- b) Se planificarán reuniones de coordinación para seguimiento de la consultoría
- c) La línea de comunicación directa entre la persona consultora y el equipo conformado por ACODIHUE, asegurando un seguimiento oportuno, ágil.

IX. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA (calificación y experiencia)

- a) Experiencia de al menos 2 años en comunicación y visibilidad de proyectos.
- b) Experiencia de trabajo elaborando y ejecutando campañas de comunicación.
- c) Habilidades comprobables de comunicación oral y escrita.
- d) Experiencia en manejo de recursos virtuales para facilitar la comunicación que permita el aprendizaje.
- e) Grado universitario en cualquiera de las áreas de comunicación o carrera afín.
- f) Experiencia de trabajo con Ministerio de Salud, proyectos de salud materno infantil en un contexto multiétnico y multilingüe, conocimiento del contexto de salud y multiétnico de Huehuetenango.

X. MODALIDAD DE LA CONTRATACION Y PRESUPUESTO.

La propuesta deberá estipular el monto total, incluyendo los impuestos de IVA e ISR conforme la ley guatemalteca, se entiende que el valor de la consultoría incluye los gastos de funcionamiento de la persona consultora y además la facilitación de los eventos que se organicen para la validación de instrumentos.

XI. FORMA DE PAGO

Los honorarios serán desembolsados conforme el esquema siguiente:

20% contra entrega del plan de trabajo y convenio aceptado.	Contra entrega de su plan de trabajo detallado y aprobado por ACODIHUE (Producto 1) y firma de contrato.
30% contra entrega de productos aprobados.	Entrega de producto 2 y 4
30% contra entrega de productos aprobados	Entrega de producto 5 y 6
20% contra entrega de informe final y producto 3 aprobados.	Entrega de producto 2 e informe final.

*****NOTA: La forma de pago puede cambiar de acuerdo con la propuesta de la empresa consultora.***

XII. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Propuesta técnica- metodológica pertinente para llevar al producto requerido con pertinencia cultural.
- b) Monto económico y tiempo para alcanzar el producto.
- c) Experiencia de trabajo con Ministerio de Salud, proyectos de salud, seguridad alimentaria y otros.
- d) Formación y experticia demostrable de la persona consultora.
- e) Disponibilidad en el tiempo establecido para el desarrollo del servicio.
- f) La persona seleccionada no deberá tener compromisos de trabajo o relación de parentesco familiar con miembro alguno de las personas que integran la comisión en particular.
- g) Adjuntar portafolio de trabajos previos realizados de acuerdo con la consultoría.

XIII. EVALUACION DE LA EMPRESA CONSULTORA O PERSONA INDIVIDUAL:

- a) Revisión de curriculum vitae
- b) Revisión de trabajos previos relacionados con la consultoría.
- c) Revisión de propuesta técnica y financiera
- d) Reunión para ampliar detalles y ejecución de la consultoría.

XIV. CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

La propiedad intelectual del documento será de la organización participante, la persona seleccionada deberá comprometerse, a resguardar la confidencialidad de la información a que accede en el marco de la consultoría.

XV. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA Y METODOLOGICA

La presentación de propuestas de trabajo, currículum vitae y soportes que respalden la experiencia de trabajo, se recibirán hasta el 7 de agosto del año 2022, la documentación completa deberá hacerse en un único envío de forma electrónica dirigido a: **Recursos Humanos ACODIHUE** recursoshumanos@acodihue.com y opelico@ayudaenaccion.org en el plazo estipulado anteriormente indicando el asunto consultoría “PROPUESTA Campaña de Comunicación”.